ACTA DE LA COMISION DEL GRADO EN RLRH DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DEL TRABAJO DE SORIA DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2012

Asistentes:

D. Juan A. Cano García (Presidente).
Dña. Elisa de la Cruz López.
D. Fernando J. Díaz Martínez.
Dña. Mercedes Milla de Marco.
D. Emilio C. Benedicto Carrillo (Secretario).

Reunidos la Sala de Juntas (módulo 3) del Campus, a las 11:00 horas, se inicia la reunión de acuerdo al siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de la Comisión anterior de fecha, 11 de mayo de 2012, con la siguiente aclaración: Las fechas que figuran en el acta para la defensa de los Trabajos Fin de Grado fueron las que se aprobaron en la Comisión. Finalmente, la defensa de los TFG no se celebró en dichas fechas por instrucciones desde Valladolid. Las fechas finales fueron para la convocatoria ordinaria del 9 al 12 de julio de 2012 y para la convocatoria extraordinaria del 10 al 13 de septiembre de 2012.

2.- Informe del Presidente.

El inicio de curso ha dado comienzo sin novedad. Se ha cubierto toda la docencia habiendo tenido que realizar algún cambio de horario.

Se muestra un mayor grado de cumplimiento en las publicaciones de las Guías de las asignaturas. Se ha reclamado a los profesores que no la han publicado que lo hagan en el menor tiempo posible.

No hay listas de alumnos por no ser definitivo el POD. Esto es debido a que aún falta de incluir horarios de distintos centros.

Desde el Comité Inter-centros se ha realizado la valoración para la admisión de los alumnos que habían solicitado el ingreso en el Curso de Adaptación. En esta valoración se adjudicó un número de 11 alumnos que se le convalidaba el Curso de Adaptación (exceptuando TFG) acreditando experiencia profesional, siguiendo los criterios de competencias de la titulación desarrolladas en su labor profesional y años trabajados. De esta valoración se produjo cuatro reclamaciones que han sido atendidas. Ante dichas reclamaciones y una vez que ha presentado los documentos acreditativos se ha concedido la admisión para la realización del Curso de Adaptación por acreditación de experiencia profesional a una alumna más.

3.- Estudio y reparto, si procede, de los Trabajos Fin de Grado del curso académico 2012/2013, entre las secciones departamentales de la Escuela.

Se acuerda realizar el reparto según punto 2. 4 A) de la Normativa para la realización del trabajo de Fin de Grado en la E.U. de Ciencias Empresariales y del Trabajo de Soria (Desarrollo del Reglamento sobre la elaboración y evaluación del Trabajo Fin de

Grado de la Universidad de Valladolid de 18 de enero de 2012). Aprobada por la Junta de Centro en sesión de 19 de Abril de 2012.

4.- Ruegos y Preguntas.

D. Fernando J. Díaz Martínez pregunta si hay datos sobre la matricula de las Titulaciones que se imparten en la Escuela. Los datos provisionales, siendo que no se ha terminado los plazos de matriculación, son los siguientes: Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos 10 alumnos. Grado de Administración y Dirección de Empresas 30 alumnos y Programa Conjunto 40 alumnos.

Se levanta la sesión a las 12:00 horas, de la que yo, como Secretario de la Comisión, doy fe.